



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

A : **ENRIQUE ERNESTO VILCHEZ VILCHEZ**
Secretario General
SECRETARIA GENERAL

Asunto : Opinión sobre Proyecto de Ley N° 2717/2021-CR, que propone agilizar el procedimiento de gestión, administración y distribución de alimentos en los comedores populares.

Referencia : a) Oficio N° 0111-2022-2023/CDRGL-MGE-CR.
b) Proveído N° D007201-2022-MIDIS-SG.
c) Oficio N° 147-2022-2023/CISPCD/CR.
d) Proveído N° D007722-2022-MIDIS-SG
e) Memorando N° D000366-2022-MIDIS-VMPE.
f) Informe N° D000188-2022-MIDIS-DGPE.
g) Informe N° D000088-2022-MIDIS-DMPP.
h) Memorando N° D000425-2022-MIDIS-VMPS.
i) Informe N° D000525-2022-MIDIS-DGDAPS.
j) Informe N° D000654-2022-MIDIS-DPSC.
k) Informe de Trabajo N° D000002-2022-MIDIS-OGAJ-BRC

Fecha elaboración : San Isidro, 27 de octubre de 2022

Es grato dirigirme a usted, conforme a la referencia a) y c), sobre solicitud de opinión sobre la solicitud de opinión sobre Proyecto de Ley N° 2717/2021-CR, que propone agilizar el procedimiento de gestión, administración y distribución de alimentos en los comedores populares.

Al respecto, se remite adjunto al presente el Informe de Trabajo N° D000002-2022-MIDIS-OGAJ-BRC, el mismo que hago mío, para conocimiento y fines.

Atentamente,

WALTHER JAVIER IBEROS GUEVARA
Jefe (e) de Oficina General
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Se adjunta:

- Proyectos de Oficio

WIG/brc
cc.: